

Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores

Plan de Implantación

Información general

El máster empezó a impartirse en el curso 2014-2015, como resultado de la fusión de los másteres:

- Máster en Soft Computing y Sistemas Inteligentes
- Máster en Ingeniería de Computadores y Redes

El nuevo título, máster en Ciencia de datos e Ingeniería de computadores recoge todas los aspectos esenciales del tratamiento masivo de datos: técnicas de análisis y plataformas de cálculo adecuadas. La estructura del plan de estudios se muestra en el siguiente gráfico:

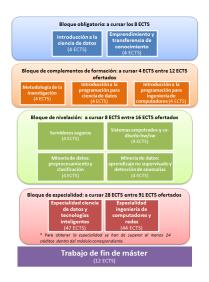


En el curso 2017/2018 se produce una pequeña modificación en su estructura con objeto de:

• introducir asignaturas de introducción a la programación para estudiantes que carezcan de conocimientos sobre programación (Introducción a la programación para ciencia de datos e Introducción a la programación para ingeniería de computadores)

- aumento de la carga docente en Big Data (división de esta asignatura, de 6 créditos) en dos nuevas asignaturas de 4 créditos cada una (Big Data I y Big Data II)
- reorganización de los contenidos de la asignatura Modelos de ciencia de datos no numéricos. Aplicaciones en redes sociales, web y gestión de procesos (6 créditos) en dos nuevas asignaturas: Minería de medios sociales y Gestión de procesos (Minería de procesos).

El plan de estudios queda organizado ahora de la siguiente forma:



Plan de adaptación y reconocimiento de créditos

Se dispone de una plan de adaptación de estudios para alumnos que hayan superado parte de los antiguos másteres (Soft Computing y Sistemas Inteligentes y Ingeniería de Computadores y Redes). Cada petición de convalidación se analizará de forma individual por parte de la comisión académica del máster. El reconocimiento de créditos se hará por módulos, de acuerdo a la siguiente tabla de equivalencias:

• Máster en Ingeniería de Computadores y Redes

| MÓDULO CON ECTS SUPERADOS | MÓDULO EN QUE SE RECONOCEN LOS ECTS |
|--|--|
| Sistemas de control distribuido | Sistemas de aplicación específica |
| Seguridad, fiabilidad y comunicación en servidores | Computación de altas prestaciones, módulo de Nivelación de conocimientos |
| Computación de altas prestaciones | Computación de altas prestaciones |
| Sistemas integrados | Sistemas de aplicación específica |

• Máster en Soft Computing y Sistemas inteligentes

| MÓDULO CON ECTS SUPERADOS | MÓDULO EN QUE SE RECONOCEN LOS ECTS |
|---|---|
| Aplicaciones y entornos de trabajo colaborativo | Aplicaciones de ciencia de datos y tecnologías inteligentes |
| Fundamentos y aplicaciones de bioinformática | Aplicaciones de ciencia de datos y tecnologías inteligentes |
| Ingeniería de conocimiento y web semántica | Modelos avanzados de ciencia de datos |
| Minería de datos | Módulo obligatorio, módulo de nivelación de conocimientos |
| Seminario en nuevas tendencias en soft computing y sistemas inteligentes | Aplicaciones de ciencia de datos y tecnologías inteligentes |
| Soft computing: fundamentos | Tecnologías inteligentes e inteligencia computacional |
| Soft computing: hibridación y aplicaciones | Tecnologías inteligentes e inteligencia computacional |
| Tecnologías web y procesamiento de información | Modelos avanzados de ciencia de datos |
| Tratamiento de la información en bases de datos para sistemas inteligentes | Modelos avanzados de ciencia de datos |

^{*} En cualquier caso, todo procedimiento de adaptación se regirá por lo establecido en el Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada. En ningún caso podrá ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos fin de máster.